

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEDIRECREO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del año 2017 a las 12h00, en su domicilio ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado No. 14205 se reúnen los señores accionistas de la compañía MEDIRECREO S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Mantilla	4.950,00	4.950	99%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50,00	50	1%
TOTAL	\$5.000,00	5.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo y actúa como Secretario Ad hoc el Sr. Santiago Salazar.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta General Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa por el periodo 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente manifiesta que el Balance General, el Estado de Resultados, y el informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con quince días de antelación a la fecha de la presente junta general de accionistas; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta realiza un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016. Resalta que el ejercicio registra una pérdida de \$ 10.375,24 misma que es explicada a la Junta general, en contexto de la cifra de costos.

Realizado este análisis el accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona que se apruebe el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias sin emitir observaciones, moción que es aprobada de manera unánime por la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.

La Srta. Gabriela Salazar en su calidad de Gerente General procede a dar lectura del Informe del año 2016, el mismo que no genera ninguna inquietud entre los accionistas.

El accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona para que el informe sea aprobado, se procede a votación, dando la aprobación por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa por el periodo 2016.

El Presidente de la Junta da la palabra al Secretario Ad-Hoc para que de lectura al informe de Auditoría Externa que se ha realizado a la compañía.

Una vez escuchado el informe, el Presidente de la Junta mociona para que el informe de Auditoría Externa y el resultado del Balance Anual sea aprobado sin observaciones. El mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.

Se concede la palabra al comisario de la compañía Sr. Carlos Aguirre, quien da lectura de su informe de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2016, el mismo que refleja la situación económica de la compañía.

No existen observaciones por parte de la Junta General, por lo que el accionista Ing. Gilberto Mantilla mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

En vista de que en el ejercicio económico 2016 no se registraron utilidades, la Junta pasa a resolver sobre el siguiente punto del orden del día; sin embargo, se menciona que el Impuesto a la Renta Mínimo a Pagar es US\$ 8.632,94.

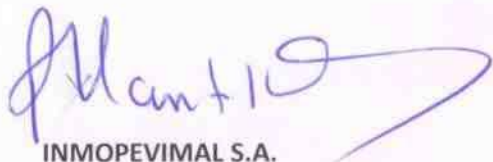
SEXTO PUNTO: Designar comisario titular para el periodo 2017.

Por estar conforme con el informe presentado por el comisario, Sr. Carlos Aguirre y a sus actividades realizadas en el 2016, el Ing. Gilberto Mantilla mociona que sea reelegido como comisario para el ejercicio económico 2017. Moción que es aceptada por unanimidad de la Junta General.

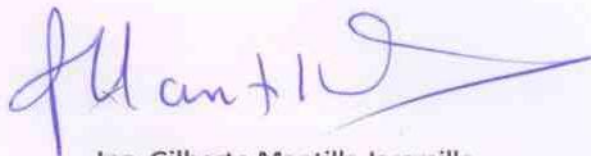
Sin más puntos que tratar en el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente Acta,

misma que fue leída a los accionistas y se aprobó por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

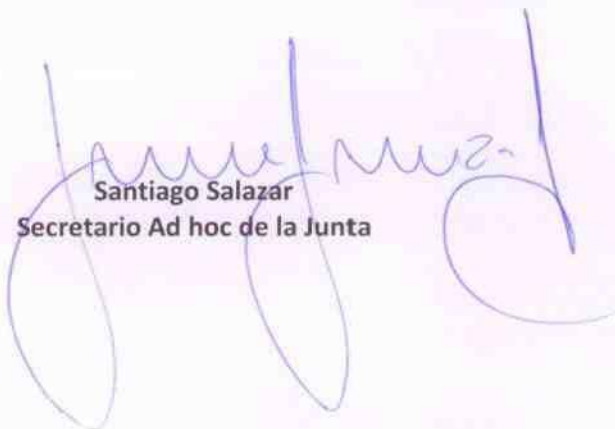
A las 13h00 se levanta la sesión.



INMOPEVIMAL S.A.
Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo
Gerente General
Accionista



Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo
Accionista



Santiago Salazar
Secretario Ad hoc de la Junta